

**REACONDICIONAMIENTO Y ACTUALIZACION DEL
SISTEMA DE CONTROL MODULANTE, FLUJO Y
CONSUMO INTELIGENTE EN SALA DE BOMBAS**

Concepto:

- Pliego de condiciones técnicas-

Sectores: TERMINAL AIR

ENERO 2024

Servicio de reacondicionamiento y actualización del sistema de control modulante de presurización, flujo y consumo inteligente para el bombeo e impulsión de la climatización central del AIR , con la provisión de los repuestos.

En el presente documento se detallarán los aspectos generales, que hacen al adecuado servicio de reacondicionamiento y actualización del sistema.

Índice:

1.0 - Objeto

2.0 - Conformación del servicio

3.0 - Alcance

4.0 - Descripción del servicio

5.0- Suministro y alcance del servicio

6.0 - Cantidades

7.0 - Garantías

8.0 - Visitas a instalaciones

9.0 - Presentación de la oferta

10.0 - Plazos de ejecución

11.0 – Seguridad higiene y medio ambiente

1.0 – Objeto

El objeto de este documento es describir los lineamientos generales que deberá cumplir el suministro del servicio a proveer, cuyo alcance, cantidad y plazos se describen en el presente elaborado. Se aclara que lo aquí especificado no eximirá al proveedor de las responsabilidades relacionadas con su propio trabajo, reparación, materiales y capacidad de respuesta, debiendo advertir y salvar a su cargo cualquier error u omisión en que se hubiera incurrido.

2.0 – Conformación del servicio

Comprende la provisión de un servicio para el reacondicionamiento y actualización del sistema de control modulante de presurización, flujo y consumo inteligente para bombeo e impulsión de la climatización central del AIR.

El contratista deberá realizar todas las tareas que se requieran necesarias para garantizar la calidad de su provisión y trabajos, declarando con la suscripción a este Pliego, su voluntad y disposición de alinear sus acciones con la responsabilidad y cumplimiento de las tareas y los plazos fijados por personal de mantenimiento del Aeropuerto Internacional Rosario.

3.0 – Alcance

La descripción de las tareas a realizar que en el presente pliego se describen es orientativa, no siendo exhaustiva ni vinculante respecto a la cantidad de tareas a realizar para lograr el funcionamiento pleno y conforme del trabajo.

4.0- Descripción del servicio:

4.1) Desarme completo del sistema existente (actualmente fuera de servicio)

Esto incluye cableado y todos los componentes dañados.

4.2) Instalación de un nuevo tendido eléctrico y de datos por bandejas según buenas practicas.

4.3) Reemplazo de todos los componentes dañados o que se encuentren al final de su vida útil como ser

- Traductores de presión.
- Presostatos de colectores de succión y presión.
- Flujostatos.
- Switch flows de colectores de succión y presión.
- Presostato switch de diferenciales de presión.
- Motorizaciones de actuadores de válvulas modulantes.
- Filtros Y de acero inoxidable de línea de succión de bombas Primarias y Secundarias.
- Válvulas esféricas en acero inoxidable manuales de acceso de sensores.
- Mangueras de poliamida de sensores diferenciales.
- Mangueras y válvulas de purga.
- Válvulas de purga automáticas de aire.
- Variadores de frecuencia para motores de bombas de uso continuo de 40HP.
- Válvulas mariposas de 4”.
- Válvulas retención tipo DUO CHECK 4” doble clapeta.
- Fichas pineras y accesorios.
-

4.4) Reparación integral de cuatro bombas de agua

- Desarmado y limpieza
- Rectificado y balanceo de eje

- Reemplazo de rodamientos (instalar blindados)
- Instalar sello mecánico
- Pintura
- Instalación y alineado de las bombas que al momento de la reparación se encuentren en condiciones de ser reemplazadas.

5.0 – Suministros y alcance del servicio:

Está dentro del alcance de El Proveedor:

- Realizar los relevamientos necesarios para el planteo de su oferta técnica y comercial
- La realización de los trabajos indicados en el punto 4
- La provisión de materiales y equipos
- La provisión de mano de obra, maquinaria y herramental necesario.
- Traslado de material, herramental y maquinaria al aeropuerto.
- Los materiales a suministrar deberán ser de primera calidad y estar aprobados con antelación por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. En caso que La Empresa proponga una marca, particular o alternativa, esta debe ser de calidad superior a la existente y autorizada previamente por el AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO.
- El Proveedor en forma obligatoria deberá suministrar los materiales no especificados o las diferencias de cantidades derivadas de los cómputos.

6.0- Cantidades

- 4 motorizaciones actuadores modulares BELIMO modelo SY2_24
- 4 variadores de frecuencia NIETZ modelo NZ2400 30G 37P ENT 3x380V
- 7 presostatos switch de presión diferencial
- 4 switch flow
- 18 válvulas esféricas de ½” de acero inoxidable
- 4 válvulas de purga automáticas de aire
- 4 electroválvulas de purga automáticas de agua
- 6 traductores de presión ADZ NAGANO /kele

- 2 válvulas mariposas 4" GENEBRE
- 2 válvulas de retención 4" tipo dúo check

NOTAS:

- **Todos los elementos de interconexión de censado, válvulas y colectores serán de Acero Inoxidable.**
- **Todos los repuestos y materiales de recambio correrán por cuenta del proveedor.**
- **Todo trabajo que surja de manera imprevista como mal estado de componentes, partes rotas de máquina, etc. se considerarán trabajos adicionales.**
- **Terminado el servicio el contratista entregará un informe de los trabajos realizados y anexará una lista de materiales reemplazados.**

7.0 – Garantías

Se establecerá un período de garantía mínimo, sobre todo el suministro de servicios e insumos a ofrecer por un período de 12 meses a partir de entregado el trabajo.

En el caso de las bombas reparadas que queden de reserva la garantía correrá a partir de ser colocadas por la empresa adjudicataria con un costo adicional al momento de la misma.

8.0 – Visita a instalaciones

El Oferente se interiorizará del lugar, condiciones y detalles de incumbencia del servicio, para lo cual deberá realizar una visita, obligatoria al ente, en

Compañía del funcionario técnico designado a tal efecto por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO.

Esta visita se realizará con el objeto de actualizar, ampliar y profundizar la información contenida en el Pliego y de más documentación

En particular, durante la visita. El Oferente será responsable de recabar toda la información adicional que necesite sobre el alcance de los trabajos requeridos.

9.0 – Presentación de la oferta

Solo serán aceptadas ofertas que contengan:

- Propuesta técnica.
- Planilla de cotización.
- Cronograma con plazos estimados en sus diferentes fases.
- Datos técnicos y características de los elementos que comprenden la provisión.
- Condiciones de garantía (mínimo 12 meses).
- Memoria descriptiva del suministro aclarando los puntos que no cumplen con esta especificación técnica.
- Información adicional que el Oferente considere aclaratoria de la oferta.

10.0 – Plazos de ejecución

De acuerdo a su disponibilidad el contratista deberá indicar su mejor plazo para realizar la obra; el cual, en este caso, no podrá superar los 30 días de emitida la orden de provisión.

Las tareas de construcción, ejecución, montaje y terminaciones podrán realizarse en cualquier momento que el contratista lo disponga. No hay problemas de interferencia horaria por operaciones (coordinar, día y horarios antes de comenzar con las tareas).

Luego de realizado los acuerdos comerciales y emitida la orden de compra, el proveedor deberá entregar un cronograma detallado completo que contenga todas las fases del proyecto.

11.0 – Seguridad higiene y medio ambiente

Previo a ingresar al AIR el contratista deberá:

- Haber cursado y aprobado los cursos de Inducción en: Seguridad higiene y medio ambiente, junto al curso de Inducción a seguridad operacional.
- Presentar toda la documentación de la empresa y personal que vaya a realizar las tareas y trabajos, requerida por el AIR.
- Entregar un listado como remito de todos los objetos, herramientas y materiales que ingrese al predio del AIR.
- Entregar un listado de artículos que son considerados objetos prohibidos en las zonas estériles del AIR, como ser herramientas punzantes y cortantes, agujereadoras, amoladoras, etc. y todos aquellos objetos que puedan ser causantes de daños graves para la salud del personal y los pasajeros del AIR.
- Ser el único responsable de los residuos generados en la obra.
- Presentar y cumplir con toda la documentación especificada e indicada en el manual de higiene y seguridad del AIR.
- En caso de ingresar con un vehículo; el mismo deberá presentar la documentación al día y contar con cláusula de ingreso a campos petrolíferos y aeródromos.

NOTA:

- **Si el periodo de reparación de dichos equipos supera los cinco (5) días mensuales, la empresa deberá realizar los trámites pertinentes con PSA, para obtener las credenciales de ingreso Aeroportuario.**